

**INVERSORA EN PRODUCTOS
DE LIMPIEZA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**THOMIL, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbente y absorbida)
TACHIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

El socio único de «Tachira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Thomil, Sociedad Anónima Unipersonal», el socio único de «Thomil, Sociedad Anónima Unipersonal», «Inversora en Productos de Limpieza, Sociedad Anónima», y la Junta general universal de esta última sociedad, en sesiones celebradas el 20 de febrero de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Tachira, Sociedad Anónima Unipersonal», por «Thomil, Sociedad Anónima Unipersonal», y de «Thomil, Sociedad Anónima Unipersonal», por «Inversora en Productos de Limpieza, Sociedad Anónima», de forma simultánea, resultando como única sociedad «Inversora en Productos de Limpieza, Sociedad Anónima», según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2002, auditado el de «Thomil, Sociedad Anónima Unipersonal», y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 13 de febrero de 2003, también aprobados por unanimidad.

La fecha de efectos contables de la fusión se fijó en el 1 de enero de 2003.

Los socios y acreedores de cada sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión de las sociedades que les correspondan.

Asimismo, los acreedores de cada sociedad pueden ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, el derecho de oposición que contempla el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Administrador de «Tachira, Sociedad Anónima Unipersonal», «Thomil, Sociedad Anónima Unipersonal», y la Secretaría del Consejo de Administración de «Thomil, Sociedad Anónima Unipersonal», e «Inversora en Productos de Limpieza, Sociedad Anónima», Macarena Rosado Corral.—6.352.

1.ª 24-2-2003

ITEVA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de noviembre de 2002, ha acordado la disolución de la sociedad y ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	2.067,37
Total Activo	2.067,37
Pasivo:	
Acreedores	2.067,37
Total Pasivo	2.067,37

Todo lo cual se comunica a los efectos oportunos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 11 de febrero de 2003.—El Liquidador, Didier Abizanda Ibarz.—5.679.

JOAN LLORÀ LLACH, S. L.

Disolución y liquidación

En la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 31 de diciembre de 2002, en el domicilio social, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad «Joan Llorà, S. L.». Para la liquidación, se acordó la cesión global de todos los activos y pasivos al socio Joan Llorà Llach, provisto del NIF: 40.245.097-L, que es quien continúa las actividades mercantiles de la sociedad disuelta. Para dar cumplimiento a los requisitos solicitados en el artículo 117 de la Ley LSRL, se comunica a cualquiera de los acreedores de la sociedad cedente y/o de los acreedores del cesionario, que tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y que estos acreedores podrán oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos en los casos de fusión. La parte a liquidar en euros de la cesión de activos y pasivos al socio Joan Llorà Llach, es la que sigue:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	3.021,85
Existencias	8.295,69
Deudores	53.662,79
Tesorería	3.879,83
Total Activo	68.860,16
Pasivo:	
Capital	2.764,60
Reservas	8.556,66
Pérdidas y ganancias	572,15
Acreedores a corto plazo	56.966,75
Total Pasivo	68.860,16

El domicilio social está en la avenida Narcís Arnau, s/n, de Les Planes d'Hostoles (Girona).

Les Planes d'Hostoles, 31 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Joan Llorà Llach.—5.644.

LA ACEBUCHOSA, S. A.

Corrección de errores

Se subsana el error material padecido en la publicación efectuada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 18 de febrero de 2003, en el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de «La Acebuchosa, Sociedad Anónima», en el sentido de que la Junta de la sociedad se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de marzo, en el domicilio indicado, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 13 de marzo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—6.070.

**LIMPIEZAS COSTA DE CALVIÁ,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL**

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración, convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en la sala de exposiciones del Ayuntamiento de Calviá, calle Cán Vich, sin número, el día 14 de marzo del presente año, a las trece horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de nuevos Consejeros para la renovación total del Consejo de Administración.
Segundo.—Nombramiento de los Interventores para la aprobación de esta acta.

Santa Ponsa, 14 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Lorduy Ripoll.—5.573.

MAGALMA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal el día 31 de enero de 2003, acordó por unanimidad, disolver la sociedad, al amparo de la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002, que conservará su personalidad jurídica mientras la liquidación se realiza, añadiendo a su nombre la frase «en liquidación», y nombrar Liquidador a don Santiago Salvat Marca, quien aceptó el cargo, y la Junta general extraordinaria celebrada con el mismo carácter de universal en 6 de febrero de 2003, aprobó por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	118.333,73
Deudores	1.709,55
Tesorería	50.059,96
Total Activo	170.103,24
Pasivo:	
Capital social	168.283,39
Reserva Legal	11.366,52
Pérdidas y ganancias	(12.946,67)
Fianza	3.400,00
Total Pasivo	170.103,24

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de febrero de 2003.—El Liquidador, Santiago Salvat Marca.—5.683.

**MENDIKOI NEKAZARITZA
GARAPENERAKO INSTITUTUA, S. A.**

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 25 de junio de 2002 (rectificado por Acuerdo de 30 de diciembre de 2002) se acordó, por unanimidad, reducir el capital social actualmente fijado en 758.789,80 euros, en la suma de 131.489,80 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 18.000 acciones, que en lo sucesivo pasarán a tener un valor nominal de 34,85 euros, siendo el capital social, después de la reducción, de 627.300 euros.

El acuerdo se ejecutó en el momento de su adopción. La reducción de capital se efectúa por haber disminuido las pérdidas el haber social por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social, conforme establece el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria—Gasteiz, 13 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Xabier Arruti Olazabal.—5.883.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE MÁLAGA, S. A.**

Junta general ordinaria

La Comisión ejecutiva permanente, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de la entidad «Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 9 de abril de 2003, a las doce horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 10 de abril de 2003, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria, el del domicilio social de la empresa, sito en Málaga, avenida de José Ortega y Gasset, número 553. El orden del día comprenderá los siguientes asuntos.